

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:33814/2015

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 191/15 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

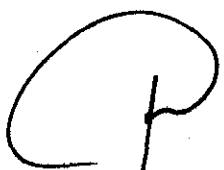
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Artes en su Res. 191/15 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la coordinación del Curso de Nivelación del Departamento Académico de Artes Visuales de la citada Facultad, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2.- Designar asimismo, el Jurado que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el art. 2° de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3.- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE.**



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba



Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 642

EXP-UNC: 0033814/2015

VISTO

Que el Departamento Académico de Artes Visuales solicita llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, y propone la composición del Jurado para proveer un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la coordinación del "Curso de Nivelación" del Departamento Académico de Artes Visuales de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable por parte de Secretaría Académica en cuanto a la inclusión de los miembros del Jurado.

Que la nómina de los integrantes de Jurado cumple con el Artículo Nº 5 del reglamento vigente sobre concursos, Resolución Nº 118/06 del HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de aplicación en esta Facultad por Resolución Nº 5/12.

Que la R.H.C.D. de la Facultad de Filosofía y Humanidades Nº 118/06 y la O.H.C.S. Nº 8/86 registran el proceso de la cobertura del cargo mediante concurso.

Que en sesión ordinaria del día 20 de julio de 2015 el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para proveer un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la coordinación del "Curso de Nivelación" del Departamento Académico de Artes Visuales de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 2º. Proponer al Honorable Consejo Superior la Integración del Jurado de la siguiente manera:

Titulares:

- Mgter. María del Carmen Novo (UNRC)
- Dra. María Alejandra Perlé (UNC)
- Dra. María Cecilia Irazusta (UNC)
- Lic. Constanza Elisa Molina (Veedor Egresado)
- Pablo Alejandro Alfaro (Veedor Estudiantil)

Suplentes:

- Esp. Ana Catalina Sola de Villazon (UNCuyo)
- Lic. Carina Cagnolo (UNC)
- Lic. Marta Fuentes (UNC)
- Lic. Valentina Ruth Cuello (Veedor Egresado)
- María Rosario Sciú (Veedor Estudiantil)

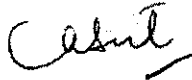
Caballero

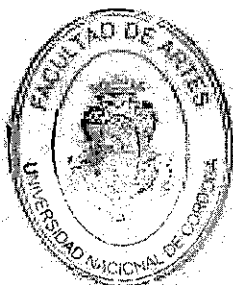
EXP-UNC: 0033814/2015

ARTÍCULO 3º. Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales y a Secretaría Académica de la Facultad de Artes. Elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior para sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTE DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION Nº: 0191


Mgler. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes UNC




Mg. MIRIAM B. KREBSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba